



DANIEL NUÑEZ RUIZ

Núm. Referencia: 0200DNR/jlz01946
Resolución nº: 61/2021
Fecha Resolución: 29/01/2021

DOÑA INÉS PIÑERO GONZÁLEZ-MOYA, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RÍO, SEVILLA.

Notifica mediante la presente, la Resolución dictada por la Alcaldía-Presidencia, en la fecha arriba indicada, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-2021 INCORPORACION DE REMANENTES EXPTE MOAD 2021/IRE_01/000002

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 8/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía,

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º8/2021, en la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		GFA	Descrpción	Modificación Importe
Progr.	Económica			
2310	143.01	20000031	Asistencia Social Primaria. Servicios Sociales. Programa Extraordinario Ayuda Social a la contratación. Subvención Pum Extraordinario	24.492,11 Euros
2310	160.00	20000031	Asistencia Social Primaria. Servicios Sociales. Seguridad Social. Programa Extraordinario Ayuda Social a la contratación. Subvención Pum Extraordinario	8.225,11 Euros

Código Seguro De Verificación:	6FjwY0vx/iU4Wl/RuGulZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	29/01/2021 09:22:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6FjwY0vx/iU4Wl/RuGulZw==		





AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO
INTERVENCION
SERVICIOS GENERALES

2310	143.01	20000032	Asistencia Social Primaria. Servicios Sociales. Otro personal. Programa Extraordinario Ayuda Social a la contratación. Subvención Contratación Urgencia Social PUM 2020	979,36 Euros
2310	160.00	20000032	Asistencia Social Primaria. Servicios Sociales. Seguridad Social. Programa Extraordinario Ayuda Social a la contratación. Subvención Contratación Urgencia Social PUM 2020	2.045,76 Euros
TOTAL				35.742,34 Euros

Esta modificación se financia con cargo a operaciones de crédito, en los siguientes términos:

Altas en Concepto de Ingresos

Aplicación económica	Descripción	Euros
870.10	Remanente de Tesorería. Para Gastos con Financiación Afectada	35.742,34 Euros

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Lo que le notifico a usted para su conocimiento y efectos oportunos, en Palomares del Río, a la fecha de su firma.

LA SECRETARIA GENERAL

Código Seguro De Verificación:	6FjwY0vx/iU4Wl/RuGulZw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya	Firmado	29/01/2021 09:22:46
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6FjwY0vx/iU4Wl/RuGulZw==		

